CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): URRELO PINEDO JOSE ADOLFO
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-036-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 123-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 19/12/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 2793.8
Consultor/Regente que suscribió el plan: ORBE IÑAPI JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/09/2013, Término: 18/09/2013
Nro Res. Inicio PAU: 746-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 1039-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.2U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Acacia macracantha* \| *Ochabaja*		36.036	5.542	5.542	100%	15,4%

2	*Diplotropis sp. \| Chontaquiro*		5.824	5.508	5.508	100%	94,6%
3	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		9.1	2.667	2.667	100%	29,3%

Fuente: Resolución N° 1039-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		152.932	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:19:20

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.